

CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE

Los supervisores abajo firmantes de la orden de compra No. 32566 el cual finalizó el día 30 de noviembre de 2019 y se realizó bajo modalidad Acuerdo Marco de Precios, en virtud de lo establecido en el Artículo No. 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se permiten autorizar el cierre del expediente y su archivo definitivo:

1. Información General:

Orden de Compra No:	32566	Fecha de suscripción:	29/10/2018
Objeto:	Colocar orden de compra electrónica en la TVEC, dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-445-1-AMP-2016, para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional - Región 11.		
Contratista:	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S		
NIT o CC Contratista	800.242.738-7		
Valor inicial del Contrato:	\$ 6.070.490.301,06	Plazo del contrato:	Doce (12) meses
Fecha de Acta Inicio:	1/12/2018	Fecha de terminación inicial:	30/11/2019
Fecha Aprobación de Garantías:	N/A		
CDP:	36518	Fecha CDP:	12/04/2018
CRP:	367718	Fecha CRP:	31/10/2018
Modificaciones Contractuales:	Para la vigencia 2019 se adiciona un valor de \$ 425.942.476,05, que sumado a la vigencia 2018 \$ 467.151.431,11 y vigencia 2019 \$5.138.674.350,62 suma un nuevo valor de la orden de compra por \$ 6.301.018.329,91		
Valor de la adición del contrato:	\$ 425.942.476,05	Valor final del contrato:	6.301.018.329,91
Prorroga:	N/A	Fecha de Terminación del Contrato:	30/11/2019
Nombre del Personal de Apoyo a la Supervisión	Ligia Stella Artunduaga Pastrana – Nivel Central Cecilia Rico Torres – Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes Gloria Ines Pineda Bustamante – Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Manuel Darío Aristizábal Roa – Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá Jose Omar Giraldo Valencia – Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia Jorge Ivan Rubio Rodriguez – Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño Carlos Felipe Monroy Beltran – Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida Juan Dermeyer Martinez Estrada – Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú Jairo Alberto Ruiz Pastrana – Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andres José Rogelio Eslava – Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca Pedro Matias Mosquera Salas – Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó		

2. Estado de las garantías

N/A

3. Liquidación contrato

Este contrato fue liquidado **SI (X)**, el 10 de noviembre de 2021, **NO ()**, **NO REQUERIDA LIQUIDACION ()**.

4. Requisitos Ambientales

Las condiciones de disposición final o recuperación ambiental se cumplieron **SI (X)**, **NO ()**.
NO APLICA ().

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 16 días del mes de junio de 2022.

Henry Alberto Parra Dominguez
Jefe de la Coordinación de Servicios
Generales de la Subdirección Administrativa

Yaqueline Portilla Carvajal
Jefe de la División de Gestión Administrativa
y Financiera de la Dirección Seccional de
Impuestos de Bogotá

Maira Loreta Moron Fernández
Jefe de la División de Gestión Administrativa
y Financiera de la Dirección Seccional de
Aduanas de Bogotá

Jose Rogelio Eslava
Jefe de la División de Gestión Administrativa
y Financiera de la Dirección Seccional de
Impuestos y Aduanas de Arauca

TN. Lilian Alexandra Guzmán Zorro
Director Seccional Delegado de Impuestos y
Aduanas de Puerto Carreño

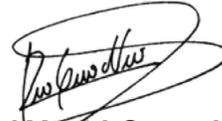
Javier Orlando Santacruz Delgado
Director Seccional de Impuestos y Aduanas
de Leticia



Juan Dermeyer Martinez Estrada
Dirección Seccional Delegada de Impuestos y
Aduanas de Mitú



Ledys Mosquera Palacios
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas
de Quibdó



TN. Ronald Yesid Gonzalez Nieves
Director Seccional Delegado de Impuestos
y Aduanas de Inírida



Jairo Alberto Ruiz Pastrana
Jefe de la División de Gestión Administrativa
y Financiera de la Dirección Seccional de
Impuestos y Aduanas de San Andres

Proyectó: **Alexander Mendoza Bucheli** 
Abogado / Coordinación de Servicios Generales